



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre de 2008



Misión: "Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales, innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país"

Coronel Oviedo, 17 de marzo del 2026.

Señor:

**Dr. Agustin Encina- DNCP**

**PRESENTE.**

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicar que se ha reenviado el expediente referente al llamado de **481635 - Servicios de Limpieza integral para la F.C.E** en la etapa de convocatoria de dicho proceso.

### **LAS OBSERVACIONES SON:**

#### **1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

1. Datos de Licitación

#### **Discrepancia entre lo establecido y el documento requerido. Visita técnica**

Se establece que la participación de la visita técnica será obligatoria, sin embargo, en la parte de evaluación de documentos indican que aceptarán la declaración jurada de conocer el sitio. Se solicita subsanar la discrepancia.

Comentario

\*Constancia de visita técnica a la institución o declaración jurada en la que el oferente manifieste que conoce los sitios en los que deberá proveer los servicios, que conocen suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato, solicitamos ajustar la discrepancia //

#### **Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- Comentario
- 1.) Resumen de las especificaciones técnicas: se verifica que dicho apartado se encuentra cortado, solicitamos verificar en el PBC.// 2.) Formas y condiciones de pago: Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso Licitatorio



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre de 2008



Misión: "Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales, innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país"

se indica a la convocante que el pago debería ser de forma Mensual y no a Plazos, indicar el % de retención conforme al art 63 de la Ley 7021.//

### 2. Datos del SICP

#### **No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda**

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes.

### 3. Documentos del SICP

#### **El plazo fijado para la visita no se adecua a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.**

Se recuerda que la visita o inspección física que se fije, debe ser difundida mínimamente por el plazo de 2 (dos) días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación.

#### **2. - DEFICIENCIAS O ERRORES EN FORMULARIOS**

##### 1. Formularios del PBC

#### **Actualización del salario mínimo vigente.**

Planilla de pago al personal, se solicita realizar el ajuste de los montos conforme a las normativas vigentes.

- Comentario
- \*Solicitamos a la convocante realizar las modificaciones correspondientes en la planilla del pago al personal conforme a la última actualización del salario mínimo y la Circular DNCP N° 34/2025, subsanar.//

**Se aclara que se subsanaron en todos los puntos observados**



*Lic. Abraham Burgos P.*  
Director de U.O.C.  
F.C.E. - UNCA